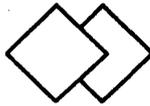


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**A la Junta de Accionistas de:
SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.

6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Quito – Ecuador
Febrero 2 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
ACTIVOS CORRIENTES:	PASIVOS CORRIENTES:
Caja y bancos 25,253.67	Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 10) 415,897.30
Inversiones temporales (Nota 3) 3,700.48	
Documentos y cuentas por cobrar:	Documentos y cuentas por pagar:
Cientes 473,910.02	Proveedores 91,639.66
Empleados 1,254.36	Compañías relacionadas (Nota 4) 40,966.59
Compañías relacionadas (Nota 4) 673,647.07	Anticipos a clientes 106,450.25
Anticipos 90,072.95	Otras cuentas por pagar (Nota 11) 55,330.11
Otras cuentas por cobrar 13,947.55	
Provisión cuentas incobrables (Nota 15) (7,742.37)	Gastos acumulados:
Gastos pagados por anticipado (Nota 5) 34,965.68	Participación trabajadores (Nota 12) 1,412.24
	Impuesto a la renta (Nota 12) 2,120.50
Inventarios (Nota 6) 979,980.18	Beneficios sociales (Nota 15) 4,481.22
	Total corriente <u>718,297.87</u>
Total corriente <u>2,288,989.59</u>	PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 14) 3,964,519.32
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 7) 107,956.98	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:
ACTIVOS FIJOS (Nota 8) 1,722,300.80	Capital social (Nota 16) 34,965.80
OTROS ACTIVOS (Nota 9) 1,826,926.79	Reserva legal (Notas 12 y 26) 46,276.73
	Reserva facultativa 5,251.37
	Capital adicional (Nota 20) 2,103,857.26
	Aporte futura capitalización 5,501.36
	Resultado ejercicios anteriores (Nota 28) (940,613.98)
	Utilidad del ejercicio 8,118.43
Total <u>5,946,174.16</u>	Total patrimonio <u>1,263,356.97</u>
	Total <u>5,946,174.16</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 30)

SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	2,024,775.93
(-) Costo de ventas	(1,180,779.92)

UTILIDAD BRUTA	843,996.01
-----------------------	-------------------

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos	(118,669.27)
Gastos de ventas	(126,564.51)
Gastos generales	(20,172.16)

Sub-total	-265,405.94
------------------	--------------------

UTILIDAD OPERACIONAL	578,590.07
-----------------------------	-------------------

FINANCIEROS Y OTROS:

Intereses bancarios	(616,298.37)
Diferencial cambiario	(629,081.00)
Impuesto a la circulación de capitales	(16,481.62)
Resultados por exposición a la inflación (Nota 23)	661,323.45
Otros ingresos / egresos	34,500.69

Sub-total	(566,036.85)
------------------	---------------------

UTILIDAD ANTES DEL 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	12,553.22
--	------------------

15% Participación trabajadores (Nota 12)	(1,412.24)
25% Impuesto a la renta (Nota 12)	(2,120.50)
10% Transferencia a reserva legal (Nota 12)	(902.05)

Sub-total	(4,434.79)
------------------	-------------------

UTILIDAD NETA	8,118.43
----------------------	-----------------

SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	25,253.67	Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 10)	415,897.30
Inversiones temporales (Nota 3)	3,700.48		
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
Cientes	473,910.02	Proveedores	91,639.66
Empleados	1,254.36	Compañías relacionadas (Nota 4)	40,966.59
Compañías relacionadas (Nota 4)	673,647.07	Anticipos a clientes	106,450.25
Anticipos	90,072.95	Otras cuentas por pagar (Nota 11)	55,330.11
Otras cuentas por cobrar	13,947.55		
Provisión cuentas incobrables (Nota 15)	(7,742.37)	Gastos acumulados:	
Gastos pagados por anticipado (Nota 5)	34,965.68	Participación trabajadores (Nota 12)	1,412.24
Inventarios (Nota 6)	979,980.18	Impuesto a la renta (Nota 12)	2,120.50
		Beneficios sociales (Nota 15)	4,481.22
Total corriente	2,288,989.59	Total corriente	718,297.87
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 7)	107,956.98	PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 14)	3,964,519.32
ACTIVOS FIJOS (Nota 8)	1,722,300.80	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
OTROS ACTIVOS (Nota 9)	1,826,926.79	Capital social (Nota 16)	34,965.80
		Reserva legal (Notas 12 y 26)	46,276.73
		Reserva facultativa	5,251.37
		Capital adicional (Nota 20)	2,103,857.26
		Aporte futura capitalización	5,501.36
		Resultado ejercicios anteriores (Nota 28)	(940,613.98)
		Utilidad del ejercicio	8,118.43
Total	5,946,174.16	Total patrimonio	1,263,356.97
		Total	5,946,174.16

Las notas que se a(tan forman parte integrante de los estados financieros (1/00)

SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	1,767,287.50
Efectivo pagado a proveedores y otros	(1,350,003.94)
Compañías Relacionadas	(219,630.02)
Empleados	354.33
Anticipo a proveedores	(90,072.95)
Otras cuentas por cobrar	25,690.73
Gastos pagados por anticipado	31,475.87
Otros activos	59,571.67
Anticipo de clientes	103,276.50
Varios acreedores	(7,606.87)
Beneficios sociales	(15,522.17)
Jubilación patronal	(12,778.72)
Otros egresos	34,500.68
EFFECTIVO NETO POR OPERACIONES	<u>326,542.62</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

Activos fijos	(162,466.12)
Inversiones	(71,977.29)
EFFECTIVO NETO POR INVERSIONES	<u>(234,443.41)</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones financieras	(150,892.78)
EFFECTIVO NETO POR FINANCIAMIENTO	<u>(150,892.78)</u>

TOTAL MOVIMIENTO FLUJO

(58,793.57)

Explicado en:

Caja -bancos y equivalentes de efectivo al final	28,954.15
Caja -bancos y equivalentes de efectivo al inicio	87,747.72

Diferencia

(58,793.57)

SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

UTILIDAD DEL EJERCICIO 8,118.43

**PARTIDAS DE CONCILIACION QUE NO ORIGINARON
MOVIMIENTOS DE FONDOS**

Depreciación	146,736.66
Beneficios sociales	17,727.83
Jubilación patronal	3,539.69
Intereses por pagar	616,298.37
Diferencial cambiario	746,591.63
Resultado por exposición a la inflación	(661,323.46)
Participación trabajadores	1,412.24
Impuesto a la renta	2,120.50
Reserva legal	902.05

Sub-total 874,005.51

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Cuentas por cobrar (aumento)	(582,112.92)
Inventarios (aumento)	(149,710.01)
Gastos pagados por anticipado (disminución)	31,475.87
Otros activos (disminución)	59,571.64
Documentos y cuentas por pagar (aumento)	85,194.09

Sub-total (555,581.32)

EFFECTIVO NETO POR OPERACIONES 326,542.62



SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía se establece en la República del Ecuador, en enero 4 de 1940; cuyo objetivo es la industria metalmecánica, diseño y construcción de puentes y obras civiles necesarias.

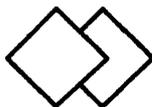
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los accionistas. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.
- Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se llevan al costo de adquisición, más los efectos de la corrección monetaria y dividendos recibidos. Los principios contables requieren que se consolide cuando se posee más del 50% del capital accionario con derecho a voto y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del costo promedio, afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

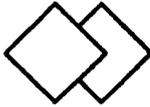
2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Inversiones

Las inversiones incluyendo aquellas en que la Compañía posee más del 20%, están contabilizadas al costo de adquisición más los efectos de la corrección monetaria y los ajustes de la traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Por disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control, las inversiones permanentes son ajustadas al valor patrimonial proporcional.

2.f. Otros activos

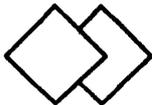
Al costo de adquisición y ajustado en función a la variación porcentual del índice de precios al consumidor, este rubro incluye principalmente US\$ 1,826,893.45 en concepto de diferencial cambiario.

2.g. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.h. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25%. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.i. Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio

El Código del Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma Compañía. **SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.**, establece una reserva sobre la base de cálculos actuariales, realizados por una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

El Art. No. 185 del Código del Trabajo, establece una reserva para las bonificaciones por desahucio, para lo cual debe realizarse con una firma de actuarios el cálculo correspondiente. La Compañía cumpliendo esta obligatoriedad, ha registrado en sus pasivos esta provisión.

2.j. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.k. Activos y pasivos en moneda extranjera

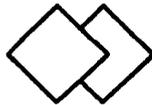
Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registra en los resultados corrientes.

2.l. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.m. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****3. INVERSIONES TEMPORALES**

Incluye:

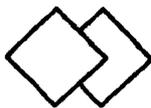
	VALOR
Banco Internacional	3,036.48
Ministerio de Finanzas - Bonos	664.00
Total	<u>3,700.48</u>

4. COMPAÑÍAS RELACIONADAS**4.a. Activos y pasivos:**

	ACTIVOS	PASIVOS
Almacenes Juan Eljuri	78,159.71	44.32
Autorusia	1,527.39	23.92
Cartorama	62,079.96	-
Congas S.A.	271,661.52	5,672.85
Cósmica Cía. Ltda.	2,937.80	-
Esfel S.A.	21,317.18	-
Ecasa S.A.	-	35,225.50
Inversiones Aleadas Neptuno S.A.	13,852.11	-
Italpisos S.A.	219,836.46	-
Titanexport S.A.	2,274.94	-
Total	<u>673,647.07</u>	<u>40,966.59</u>

4.b. Transacciones vinculadas:

	VENTA	COMPRA	OTROS
Almacenes Juan Eljuri	51,341.64	257.18	688.78
Autorusia	1,516.04	24.40	-
Cartorma	152,629.96	-	-
Congas S.A.	234,560.92	3,161.02	461.55
Ecasa S.A.	2,176.44	12,369.91	3,117.13
Italpisos S.A.	162,679.02	-	-



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Las transacciones reveladas en el párrafo precedente han sido negociadas en términos normales y de acuerdo a las políticas de la Compañía.

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

	VALOR
Anticipos Impuesto a la Renta	13.315,50
Fondos de garantía	9.328,31
Retenciones en la fuente	12.321,87
Total	<u>34.965,68</u>

6. INVENTARIOS

Incluye:

	VALOR	AJUSTES(*)	SALDO
Insumos	214,860.62	300,175.05	515,035.67
Insumos para reproceso	11,414.69	-	11,414.69
Productos terminados	68,106.25	11,982.82	80,089.07
Obras en proceso	35,809.74	-	35,809.74
Semielaborado	2,235.60	2,429.10	4,664.70
Semielaborado obsoleto	2,429.68	-	2,429.68
Productos en proceso	147,002.15	39,407.98	186,410.13
Importaciones en tránsito	57,592.72	-	57,592.72
Semielaborado en proceso	523.47	508.99	1,032.46
Obras en proceso	99,615.07	-	99,615.07
Provisión obsolescencia de inventarios	(14,113.75)	-	(14,113.75)
Total	<u>625,476.24</u>	<u>354,503.94</u>	<u>979,980.18</u>

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

7. INVERSIONES PERMANENTES

Incluye:

	VALOR	AJUSTES(*)	SALDO
Ecasa S.A.	1168.26	-	1,168.26
Electroquito	2,425.09	51.75	2,476.84
Promelca	1,906.31	-	1,906.31
Inversiones Silicom	141.59	-	141.59
Inversiones Congas	102,258.25	-	102,258.25
Otros	5.73	-	5.73
Total	107,905.23	51.75	107,956.98

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Al 31 de diciembre del 2.000, la Compañía no dispone del valor patrimonial proporcional de ciertas inversiones; por lo tanto, los ajustes por este concepto se registrarán en los primeros meses del período económico subsiguiente.

Los movimientos de inversiones permanentes fueron como sigue:

	VALOR
Saldo inicial	704.36
Adiciones	107,738.52
Ajuste por conversión	51.75
Otros	(537.65)
Saldo final	
Total	107,956.98

Ver siguiente página: Activos fijos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

8. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	ADICIONES	OTROS	AJUSTES (*)	SALDO FINAL	DEPRECIACION
Terrenos	127,527.00	549,276.01	-	-	676,803.01	
Nueva sección cilindros gas OF 25718A	14,034.13	571.73	(19,210.86)	4,605.00	-	
Matriz fregaderos doble OF 25108A	25,335.95	519.22	(38,348.91)	12,493.72	(0.02)	
Reparación maquinaria obras Oso 57299A	321.04	-	-	149.64	470.68	
Matrícula calentadores a gas OF 25698A	23,105.62	-	-	10,063.86	33,169.48	
Tanque eléctrico especial OF 025423A	546.97	-	-	163.22	710.19	
Tanque separador de líquidos OF 25826	4,907.72	111.25	-	3,269.07	8,288.04	
Coches portacilindros 45Kg. Os 58332	103.33	-	-	85.10	188.43	
Matriz caja de inspección OF 25831	79.46	-	(205.22)	125.77	0.01	
Reparación trailer Mack OS 57979A	8,871.91	5,595.68	-	3,360.97	17,828.56	
Matriz corte Ruberou fregaderos	58.40	-	-	84.29	142.69	
Matriz cocineta - congas	14.01	-	153.65	6.43	174.09	
Matriz conformado acople chasis carretil	-	-	-	-	-	
Matriz conforme reborde tolva OF 025221	12,838.86	3,798.11	3,044.39	10,692.90	30,374.26	
Matriz fregaderos inoxidables OF 25719	-	7,261.95	846.41	-	8,108.36	
Matriz conforme soporte pozuco 25928	-	474.60	-	-	474.60	
Matriz para quemador tanque a gas	-	270.50	1,684.56	-	1,955.06	
Instalación correo electrónico	-	873.60	-	-	873.60	
Sub-Total No Depreciables	217,744.40	568,752.65	(52,035.98)	45,099.97	779,561.04	
Edificios y estructuras	162,595.57	243,714.26	-	35,775.84	442,085.67	
Instalaciones industriales	43,712.12	949.35	23,313.98	52,689.32	120,664.77	
Maquinaria y equipo	367,437.76	152,001.46	(1,369.34)	370,461.74	888,531.62	
Equipo de transporte	62,848.32	-	387.00	51,131.72	114,367.04	
Muebles y enseres	12,667.47	3,135.26	124.63	10,709.46	26,636.82	
Equipo de computación	51,135.55	7,870.01	(124.62)	34,038.79	92,919.73	
Herramientas especiales	63,764.76	1,215.13	39,453.92	49,008.21	153,442.02	
Activos en arriendo valor de adquisición	6,463.63	-	-	-	6,463.63	
Reserva reparación maquinaria	-	-	-	-	-	
Sub-Total Depreciables	770,625.18	408,885.47	61,785.57	603,815.08	1,845,111.30	
Sub-Total Activos Fijos	988,369.58	977,638.12	9,749.59	648,915.05	2,624,672.34	
DEPRECIACION :						
Edificios y estructuras	148,754.70	18,281.43	-	31,011.57	198,047.70	5%
Instalaciones industriales	15,580.13	6,855.57	-	14,021.96	36,457.66	10%
Maquinaria y equipo	202,370.51	78,906.07	-	152,534.96	433,811.54	10%
Equipo de transporte	36,680.74	16,247.79	-	29,043.82	81,972.35	10%
Muebles y enseres	9,033.98	2,734.63	-	6,005.90	17,774.51	10%
Equipo de computación	33,710.82	12,316.66	-	17,026.36	63,053.84	20%
Herramientas especiales	39,957.49	11,394.51	-	19,488.71	70,840.71	10%
Activos en arriendo valor de adquisición	413.23	-	-	-	413.23	
Reserva reparación maquinaria	35,702.60	-	(35,702.60)	-	-	
Sub-Total Depreciación	522,204.20	146,736.66	(35,702.60)	269,133.28	902,371.54	
TOTAL	466,165.38	830,901.46	45,452.19	379,781.77	1,722,300.80	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

9. OTROS ACTIVOS

Incluye:

	VALOR	AJUSTES(*)	SALDO
Diferencial cambiario	1.405.436,18	421.457,28	1.826.893,46
Patentes	11,44	-	11,44
Otros	21,89	-	21,89
Total	1.405.469,51	421.457,28	1.826.926,79

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Según Decreto Constitucional No. 1628 (Publicado en el R.O. No. 350 de diciembre 30 de 1999, disposición transitoria sexta), se faculta a las Compañías diferir hasta 5 años el efecto total o parcial por diferencial cambiario realizado y no realizado entre el 1ro. de mayo y el 31 de diciembre de 1999.

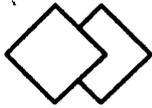
La Compañía registra por este concepto US\$ 1,826,893.46, valor que en el período económico 2.000 no ha sido amortizado.

10. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye:

	VALOR
Financiera Unión del Sur:	
OP No. 98040 al 12% de interés anual, vence el 30 de junio del 2001.	415,897.30
Total	415,897.30

Ver siguiente página: Otras cuentas por pagar



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	VALOR
Impuestos por pagar	20,184.03
Provisión gastos por obras	15,813.54
Servicios	15,649.91
Sueldos por pagar	861.85
Varios	2,820.78
Total	<u>55,330.11</u>

Ver siguiente página: Participación a trabajadores e impuesto a la renta



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

12. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	25% IMPUESTO A LA RENTA	10% RESERVA LEGAL
Utilidad antes de participación a tra- bajadores e impuesto a la renta	12,553.22	12,553.22	12,553.22
(-) AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	(3,138.31)	(3,138.31)	(3,138.31)
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES			
Gastos personales de Gerencia		194.74	-
Moras y multas pagadas a organismos		284.59	-
Sub-total	-	479.33	-
BASE 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	9,414.91		
15% Participación trabajadores	(1,412.24)	(1,412.24)	(1,412.24)
BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA		8,482.00	
25% Impuesto a la renta		(2,120.50)	(2,120.50)
BASE PARA RESERVA LEGAL			9,020.48
10% Reserva legal			(902.05)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS			8,118.43

Ver siguiente página: Diferencias entre estados financieros adjuntos y registros contables

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****13. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y REGISTROS
CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos, para efectos de presentación se han realizado algunos ajustes, que producen las siguientes diferencias con los registros contables.

	ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS	REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA
Participación a trabajadores	1,412.24	-	1,412.24
Impuesto a la renta	2,120.50	-	2,120.50
Reserva legal	902.05	-	902.05
Utilidad antes de participación a tra- bajadores e impuesto a la renta	12,553.22	12,553.22	-
MENOS:			
15% Participación a trabajadores	(1,412.24)	-	(1,412.24)
25% Imouesto a la renta	(2,120.50)	-	(2,120.50)
10% Reserva legal	(902.05)	-	(902.05)
UTILIDAD NETA	8,118.43	12,553.22	(4,434.79)

14. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

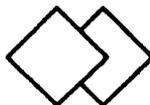
	VALOR
Fininvest Overseas Inc.	
Interés del 12%	2,790,594.92
Financiera Unión del Sur.	
OP No. 98040 al 12% de interés, vence al 30 de junio del 2001.	1,165,878.81
Jubilación patronal	4,573.09
Desahucio	3,472.50
Total	3,964,519.32

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

15. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISION OBSOLECENCIA	PROVISION Cuentas de DUDOSA COBRABILIDAD	DECIMO Tercer SUELDO	DECIMO Cuarto SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	JUBILACION PATRONAL	DESAHUCIO
SALDOS INICIALES	10,770.36	4,877.36	167.25	109.87	602.97	897.73	17,284.62	-
Créditos:								
Pagos	-	-	(2,835.71)	(175.21)	(4,838.44)	(1,123.27)	(12,778.72)	-
Otros	-	(4,134.99)	-	-	-	-	-	-
Débitos:								
Provisión	3,343.39	7,000.00	3,591.70	207.74	5,238.73	1,795.79	67.19	3,472.50
SALDOS FINALES	<u>14,113.75</u>	<u>7,742.37</u>	<u>923.24</u>	<u>142.40</u>	<u>1,003.26</u>	<u>1,570.25</u>	<u>4,573.09</u>	<u>3,472.50</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de US\$ 34,965.80 está integrado por 874,145 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US\$ 0.04, cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

17. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

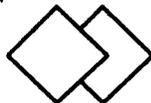
Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

18. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000 es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

19. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición, el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

20. CAPITAL ADICIONAL

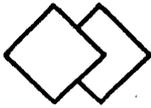
Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

21. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

22. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

23. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como ganancia en el estado de resultados el valor de US\$ 661,323.46, monto que según disposición 921 de diciembre del 2000 emitida por el Servicio de rentas Internas, está sujeto a los tributos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno

24. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2.000, está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

25. INDICE DE PRECIOS

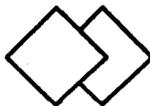
Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

26. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

27. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1.993 inclusive, de la revisión efectuada por la autoridad en referencia, no surgieron diferencias importantes con relación al monto de los impuestos declarados por la Compañía.

28. PERDIDAS TRIBUTARIAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

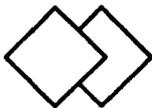
En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de las pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

29. ABSORCIÓN METALGAS

La Compañía cumpliendo con todos los requisitos legales y establecidos en Escritura Pública de Diciembre 31 de 1999, absorbe a Metalgas S.A.; el efecto patrimonial totaliza US\$ 1,078,031.38, cuya publicación en el Registro Mercantil es el 30 de Noviembre del año 2000.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Febrero 2 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.
